



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 300 /
NUEVA TOLTEN, 06/09/2016

VISTOS

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de noviembre de 2015, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Tolten para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 225 de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba Renovación de Convenio para la ejecución del Programa PDTI 2016, para atender a 7 Unidades Operativas, distribuidas en la comuna de Tolten, suscrito entre la Municipalidad de Tolten y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 226 de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba Renovación de Convenio para la ejecución del Programa PDTI 2016, para atender a 4 Unidades Operativas, distribuidas en la comuna de Tolten, suscrito entre la Municipalidad de Tolten y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N°10, N°8, de su Reglamento.

CONSIDERANDO

- La necesidad de contratar los servicios de capacitación en "Producción Culinaria de Jamón Serrano, Longanizas y Carnes Ahumadas" como parte de las acciones Formativas con usuarios del Programa PDTI U.O. Juan Loncon - Eugenio Cienfuegos, la que será dictada a usuarios de esta unidad, actividad contemplada en el Plan Anual
- Que el monto total de la adquisición es inferior a 10 UTM.

DECRETO

- 1.- **AUTORICESE** la emisión de orden de compra ID 3836-923-SF16 al proveedor **KATHERINE RODRIGUEZ LEYTON RUT** N° [REDACTED] por Trato o Contratación directa según Artículo N°10, punto 8, del Reglamento de Compras Públicas. - "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales".
- 2.- **CANCELESE** e Impútese al ítem correspondiente, Boleta de Honorarios por un valor de \$316.027. Impuesto Incluido, Previa recepción y entrega conforme de bienes y servicios.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/aal.
DISTRIBUCIÓN: //

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /

RESUMEN EJECUTIVO Y COTIZACIÓN

SRES:

I. MUNICIPALIDAD TOLTÉN

PROGRAMA PDTI

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITORA EN CAPACITACION DE CURSOS EN LA

“PRODUCCIÓN CULINARIA DE JAMÓN SERRANO, LONGANIZAS Y CARNES AHUMADAS”

*Cantidad de horas: 20 horas aprox.

*Número de participantes: 25 a 30 pax.

*Valor \$316.027 (honorarios).

Objetivos fundamentales del curso

*Elaborar paso a paso el proceso de jamón serrano, longanizas y carnes ahumadas.

*Envasar, etiquetar y almacenar.

*Iniciar un emprendimiento microempresarial en el rubro.

Contenidos fundamentales del curso

*Higiene y manipulación de alimentos.

*Técnica y clase práctica de elaboración jamón serrano, longanizas y carnes ahumadas.

Monitora: Katherine Rodríguez Leyton

Rut: 16533149-4

COTIZACION CAPACITACION
CURSO CHARCUTERIA COMUNA DE TOLTEN

COTIZACION CAPACITACION DESTINATARIO

RASZON SOCIAL: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOLTEN

RUT N°69.191.400-3

DIRECCION O´HIGGINS N°410 NUEVA TOLTEN

DETALLE

- CURSO TEORICO PRACTICO DE CHARCUTERIA
- DURACION 2 DIAS (TEORICO Y PRACTICO)
- INCLUYE INSUMOS NECESARIOS
- VALOR \$427.636.- (HONORARIOS IMPTO. INCLUIDO)

MONITORA:

CAROLINA MIERES MACHUCA

RUT N° 

COMUNA TEMUCO.

Agosto 2016.



CURSO : "CAPACITACIÓN CURSO DE CHARCUTERIA COMUNA DE TOLTEN"

DIRIGIDO A

PDTI N° 8 Juan loncon-E. Cienfuegos Municipalidad de Tolten.

FECHA

COMUN ACUERDO

TIEMPO

20 HRS CRONOLOGICAS.

LUGAR

Por definir

RELATOR

FELIPE FIERRO CASTAING
TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN COCINA NACIONAL E
INTERNACIONAL.

DESCRIPCION:

El curso contempla todos los insumos necesarios

METODOLOGIA:

Clases presenciales que serán dirigidas por el relator , asociada a actividades prácticas de elaboración de subproductos del cerdo.

PRESUPUESTO

INSUMOS	Cantidad
CURSO TEORICO PRACTICO DE CHARCUTERIA	1
TOTAL factura exenta de iva	428.950

CONTACTO

CONSULTORA DECAPCHILE E.I.R.L RUT 76.351.786-1
Correo: decapchile@gmail.com